el día de celebración de las sesiones municipales por los domingos a las once de la mañana de primera convocatoria y media hora más tarde de segunda, en lugar de los viernes como se venían celebrando.

A indicación del propio Sr. Concejal se acuerda que la Comisión especial del mercado celebre reunión el próximo lunes a las diez de la noche, circulándose las oportunas convocatorias.

Ruega el Sr. Alcalde se reiteren las órdenes para el cumplimiento de las disposiciones relativas al descanso dominical, ofreciendo la Presidencia gestionarlo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce de la noche con las voces de arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Negre
M. Castelló
José Pinar
Ramiro Moreu
Andrés Estrada
R. Godino

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er. Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º. Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er. Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º. Teniente Alcalde

En la villa de Mollet, a trece de Julio de mil novecientos cuarenta y siete. A las once y media de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, presididos por el Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Acordóse conceder las autorizaciones relativas al servicio de

D. José Prat
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Andrés Estrada
D. Juan Ventura

agua potable que se indican, previo pago de los derechos correspondientes: D. José Castello Marqués, para cambio de aforo por contador en la calle Jaime I núm. 166; D. Ramón Prat Campdepadrós para nueva acometida y contador en la casa núm. 108 de la calle Berenguer III; Pomá S. A., para cambio de nombre en el suministro de la calle Jaime I núm. 98; D. Alfonso Falguera Castello, para cambio de aforo por contador en la casa núm. 16 de calle Italia.

A instancia de Dª Candelaria Palau y los hermanos Salvador y Dolores Ventalló, interesando rectificación de línea de una calle en proyecto, perpendicular a la de Félix Ferrán, así como el esclarecimiento de un estado de derecho, se acuerda pase a informe del arquitecto municipal y Comisión de Obras Públicas.

A otra instancia de la misma Dª Candelaria Palau y solicitante, ofreciendo la admisión de tierras en la calle en proyecto perpendicular a la de Félix Ferrán, el Ayuntamiento acuerda declarar de misión particular el ofrecimiento indicado.

A informe del Inspector municipal Veterinario referente a la inspección y análisis de la leche destinada al consumo público, con expresión del material necesario a adquirir para montar debidamente el servicio, el Consistorio acuerda la adquisición del material que se indica en el repetido informe, facultando al técnico correspondiente para su adquisición por cuenta de este Ayuntamiento.

Dióse cuenta del expediente de nueva alineación de la Avenida José Antonio, en su parte final y anulación de modificaciones anteriores, el cual ha permanecido expuesto al público durante el plazo de treinta días, sin que se hayan presentado reclamaciones de ninguna clase, el Consistorio acuerda aprobarlo en definitiva y que se incorporen las rectificaciones al Plano General de Población.

La Comisión especial de mercado, al objeto de una mayor eficiencia y posible beneficio en las obras de construcción del nuevo mercado de abastos, presenta los

artículos adicionales, redactados por el Arquitecto municipal, al Pliego de condiciones generales, facultativas y económicas para dicha construcción, proponiendo la modalidad de subasta-concurso en lugar de la subasta que se indicaba en el mencionado pliego. Previo un detenido estudio, el Consistorio aprueba los referidos artículos adicionales, así como su incorporación al Pliego General, y que se anuncie el acuerdo al público en la forma legal, a los efectos de la más rápida realización de la mejora.

Aprobóse dictamen de la Comisión de Obras Públicas, a instancia de D. Francisco Escura Pujol en nombre de (en nombre de) la Comisión de la Pista de Baile "Rosaleda", proponiendo se conceda autorización para la construcción de un cubierto de 2'5 metros de ancho por 6 de largo, en la travesía perpendicular a la Avenida Caídos, con carácter provisional y a precario para la ocupación de la vía pública, mediante el pago de los arbitrios que correspondan para la construcción, y el pago del cánon anual de doscientas sesenta pesetas, cantidad proporcional a la que por el mismo concepto se satisface por la ocupación de la calle continuación de la de Angel Guimerá.

Aprobóse dictamen de la Comisión de Festejos proponiendo al Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

"Autorizar a la Comisión organizadora del Entoldado para que pueda instalarlo en el solar de la antigua casa rectoral, salvo que se hubiera dado comienzo a las obras de construcción de la nueva plaza-mercado, y dejando el paso de peatón que señalará la Comisión de Festejos."

A dictamen de la propia Comisión de Festejos, en instancia de Empresa Continental, en sentido que corresponde primeramente al solicitante indicar el lugar donde proyectan levantar el entoldado solicitado, y hecha indicación que había sido solicitada la Avda. José Antonio, después de la fábrica "Harinas Serra" el Consistorio acuerda conceder la correspondiente autorización para el levan

tamiento del entoldado en el lugar indicado.

Dada cuenta del expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia entre artículos del vigente presupuesto ordinario, por carecer de consignaciones suficientes para atender a los compromisos contraídos, el Ayuntamiento acuerda aceptar en principio la indicada propuesta de suplemento de crédito y que se anuncie al público durante el plazo de quince días a los efectos legales.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal, por un total importe de 11.786'38 pesetas.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se indican, previo pago de los derechos correspondientes: Juan Mitjans Pérez, para abrir un portal y construir tabique en la casa núm. 60 de la calle Jaime I; y Remedios Ventura Pou para construir una terraza abierta en la casa núm. 6 de la plaza de España.

El Sr. Sirvent, atendida la proximidad del 18 de Julio, propone se acuerde conceder la gratificación acostumbrada a los empleados y obreros municipales, entendiendo es momento adecuado de gratificar además a los empleados que con su comportamiento se hayan hecho acreedores a ello; contestándole la Alcaldía que la concesión de premios de estímulo es independiente de la gratificación de 18 de Julio, y que ésta se conceda de acuerdo con las normas señaladas en la confección del Presupuesto municipal. Después de un cambio de impresiones se acuerda reservar de la consignación presupuesta respectiva, el importe de una mensualidad para las fiestas de Navidad y repartir el sobrante proporcionalmente a los haberes y emolumentos percibidos en el pasado año.

Ajuntament de Mollet del Vallès
Arxiu Històric Municipal

La Presidencia dá cuenta al Consistorio que el día 10 del actual quedó modificada la línea de suministro de energía eléctrica al pozo de "Can Vilaró", indicando que en el pozo municipal de "Can Pantiquet" no existe agua suficiente para el servicio, y propone la construcción de la caseta en el pozo de "Can Vilaró", más cercano al Besós, para el funcionamiento de la doble instalación elevatoria. El Consistorio acuerda se proceda a la construcción de la caseta, así como a la instalación eléctrica necesaria y cuántas obras precisen para la mejor eficacia del servicio.

En trámite de proposiciones, se aprueban las que formulan los Señores Concejales siguientes:

Del Sr. Pralt, para que el día 18 de Julio se celebre una misa y los demás actos que la Comisión acuerde para festejar debidamente el triunfo del Referéndum nacional.

Del Sr. Llorens, para que se proceda al levantamiento del Plano de urbanización de la zona de la márgen derecha del río Besós, desde Fuente Moderna hasta final del término, que podría denominarse "Zona industrial."

Otra del propio Sr. Llorens, para que de la organización de todos los actos de la Fiesta Mayor se cuide la Comisión de Festejos.

Otra de la Comisión de Obras Públicas, facultando a la Presidencia para gestionar de los interesados la venta de los terrenos sobrantes de vía pública, resultantes de la nueva alineación de la calle C. Ventalló.

En ruegos y preguntas, se formulan los siguientes:

Del Sr. Forbet, interesando la confección del censo de Beneficencia en debida forma para una mejor distribución de auxilios; le contesta la Presidencia que está ya confeccionado.

Del Sr. Pralt, refiriéndose a la reforma de la calle

Ramón Casas, que se halla paralizada e interesando se active en forma procedente; se acuerda requerir al Sr. Pujadas a una entrevista para procurar hallar la solución apropiada.

Del propio Sr. Pralt, rogando se proceda a la reparación de la esfera del reloj del campanario, contestándole la Presidencia se llevará a efecto.

A ruego del mismo Sr. Pralt, indica la Presidencia procurará entrevistarse con el Sr. Carreras, de Cerería Moderna, para intentar resolver el asunto de enseñanza por los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

A indicación del repetido Sr. Pralt referente a la Fiesta Mayor del Barrio de Pallejá, que tendrá lugar la próxima semana, la Presidencia dá cuenta de la petición del Rdo. Cura encargado de la Tenencia, relativa a la colocación de las nuevas campanas; acordando el Consistorio hacerse cargo del pago que se causa, caso de no ser éste de mucha importancia, y asistir al acto en Corporación.

A ruego del propio Sr. Pralt interesando la reparación de las escuelas del Barrio de Pallejá, por su estado ruinoso, la Presidencia ofrece la reparación en lo que proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las dos de la tarde, con los vítores de Viva España y Arriba España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario de que certifico.

Ramón Vegre

Pedro Cabeta

José Ribera

Juan Antonio

M. Castillo

Francisco Ramos